

DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
 SECCIÓN: COORDINACIÓN JURÍDICA
 OFICIO NO.: SM/JI/007/2022
 ASUNTO: CUARTO INFORME TRIMESTRAL

H. Guaymas de Zaragoza, Sonora, 13 de enero de 2022

2:15 Aurea B. Ambr.

C. CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ
 Secretario del Ayuntamiento
 Municipio de Guaymas, Sonora
 Presente.-

Por medio del presente le envío un cordial saludo, a su vez, con el propósito de dar cabal cumplimiento a la obligación impuesta al suscrito en la fracción II del artículo 70 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, por este conducto solicito que en el Orden del Día de Sesión de Cabildo próxima a celebrar, incluya el siguiente punto:

INFORME TRIMESTRAL QUE RINDE EL C. SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO (JURÍDICO Y REPRESENTACIONES LEGALES) CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

Para tal fin, acompaño al presente un ejemplar del mismo.

Sin otro particular por el momento agradezco su atención, quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
 Sufragio efectivo. No reelección.



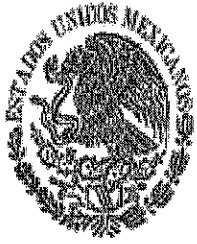
LIC. CARLOS ALBERTO BURROLA CORDOVA
 Síndico Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora

c.c.p. DRA. KARLA CORDOVA GONZÁLEZ. Presidenta Municipal. Para su superior conocimiento.
 c.c.p. ARCHIVO
 CABC/OFB/imgp

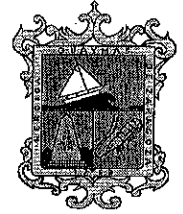


SINDICATURA | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
 Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 622 222 20 49

www.guaymas.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL
Cuarto Informe Trimestral 2021

Guaymas, Sonora, a 13 de enero del 2022

Honorable Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.
Salón de Cabildo, Palacio Municipal
Presente.-

CC. Presidenta Municipal, Regidoras y Regidores Propietarios:

El suscrito, en mi carácter de Síndico Municipal Suplente en funciones del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, cumpliendo con lo mandatado en la fracción II, del artículo 70, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, rindo informe de actividad jurídica desarrollada en los meses de **octubre, noviembre y diciembre del año dos mil veintiuno**. Lo anterior, en razón de que el artículo antes mencionado señala como una de mis obligaciones el informar trimestralmente a Cabildo de las representaciones legales que del Ayuntamiento haya efectuado, así como de los asuntos donde el Ayuntamiento tenga interés jurídico y haya intervenido.

Durante el periodo comprendido del **1° de octubre al 31 de diciembre del año dos mil veintiuno**, se practicó la siguiente actividad jurídica ante los Juzgados en materias Civil, Familiar y Penal de Primera Instancia; ante la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje; en las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común; en el Tribunal de Justicia Administrativa (antes Tribunal de lo Contencioso Administrativo) y en Juzgados de Distrito; en la ciudad de Guaymas los primeros mencionados y en Hermosillo los últimos. Procediendo a describir los asuntos con mayor relevancia, sin que esto signifique que los no mencionados no sean importantes, ya que todos y cada uno de los expedientes jurídicos que se encuentran en los archivos de Sindicatura a mi cargo y de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Presidencia, son significativos y en ellos se defienden los intereses del Municipio, solo que algunos, por no entorpecer investigaciones o el desarrollo propio del juicio, no es posible informarlos a detalle hasta en tanto se resuelvan.

Cabe precisar que la Dirección de Asuntos Jurídicos es el área de Presidencia Municipal que coadyuva con Sindicatura en la defensa y vigilancia de los intereses jurídicos del Ayuntamiento, así como en análisis de conflictos, juicios, procedimientos y revisiones; teniendo

Página 1 de 8



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL
Cuarto Informe Trimestral 2021

como base el marco jurídico municipal y como funciones principales el lograr resolver toda controversia legal que se presente. Y asimismo, de patrocinar, atender y dar seguimiento a los juicios en los que el H. Ayuntamiento sea parte, por asuntos de índole administrativa, laboral, penal, civil, mercantil, agraria y amparo, entre otros; de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 155 Ter¹, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora.

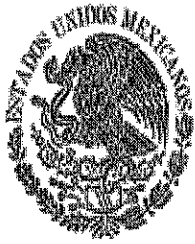
Señalado lo anterior, paso a informarlos, primeramente, respecto de los **09 (nueve)** asuntos **NUEVOS** atendidos en procuración del resarcimiento de daños al mobiliario urbano municipal, ocasionados por particulares con motivo del tránsito de vehículos, u otros hechos sancionables. Siendo menester señalar que es obligación de los habitantes del municipio y de los usuarios de los bienes del dominio público municipal, proteger el patrimonio del municipio; en consecuencia, toda conducta dolosa o culposa que provoque un daño es sancionada penal, civil o administrativamente, en los términos señalados en las leyes y reglamentos de la materia.

ACCIONES PARA EL RESARCIMIENTO DE DAÑOS OCASIONADOS DURANTE EL TRIMESTRE:

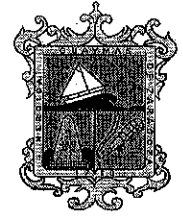
No. Exp.	Fecha	Descripción del daño	Lugar	Estado Procesal
DP1	29/09/2021	Daños a Ford Escape Modelo 2015	Calle 23 Avenida Serdán, Colonia Centro (Palacio Municipal)	Se presentó querrela en Centro de Atención Temprana de la FGJES.
DP2	13/10/2021	Robo de banca de Plaza "La Madre"	Plaza "La Madre", Colonia Centro	Se presentó denuncia en Centro de Atención Temprana de la FGJES.
DP3	16/10/2021	Daños a palma de ornato	Boulevard Luis Encinas entre Calles Haro y Playa Bonita	Se reparó el daño por particular.
DP4	28/10/2021	Daños a mufa	Boulevard Bacatete y Calle Mar de Cortez, Colonia Sahuaripa	Acuerdo Reparatorio ante facilitador de la FGJES, el cual se cumplió en su totalidad. Se levantó constancia de cumplimiento en Centro de Atención Temprana.

¹ Artículo 155 Ter.- La Dirección Jurídica tendrá las facultades y obligaciones siguientes: ...

IV.- Intervenir en los procedimientos judiciales y administrativos en los que tenga injerencia el Ayuntamiento formulando demandas, denuncias y/o querrelas y dando contestación y seguimiento a las demandas y reclamaciones en general que lleguen a formularse en su contra.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL
Cuarto Informe Trimestral 2021

No. Exp.	Fecha	Descripción del daño	Lugar	Estado Procesal
DP5	18/10/2021	Robo de poste metálico de alumbrado público	Boulevard Luis Encinas y Calle Oscar Ruiz Almeida, Colonia Petrolera	Síndico acudió a la Agencia del MP para levantar constancia de lectura de derechos de la víctima.
DP6	04/12/2021	Daños a poste metálico de alumbrado público e indicador de tránsito	Calle 17, Avenida Serdán, Colonia Centro (Famsa)	En proceso de reparación por aseguradora Qualitas.
DP7	08/12/2021	Daños a poste metálico de alumbrado público	Carretera Internacional 15, frente a Recicladora "Propuesta Verde"	Acuerdo Reparatorio ante facilitador de la FGJES, el cual no se cumplió. Se levantó constancia de incumplimiento en Centro de Atención Temprana.
DP8	13/12/2021	Daños a poste metálico de alumbrado público	Calzada Agustín García López Km. 122 frente a Colonia Guardia del Tigre	Acuerdo Reparatorio ante facilitador de la FGJES, el cual se cumplió. Se levantó constancia de cumplimiento en Centro de Atención Temprana.
DP9	20/12/2021	Daños a banca metálica	Boulevard Porfirio Hernández entre Callejón 4 y 5 de la Colonia Punta Arena (frente a tapicería)	Se solicitó presupuesto.

• **CONVENIOS CELEBRADOS PARA EL PAGO O REPARACIÓN**

De enero a diciembre, fueron celebrados **05 (cinco)** convenios a causa de daños ocasionados a bienes de propiedad municipal consistente en: 03 postes metálicos de alumbrado público, planta de ornato y mufa, a efecto de que estos fueran reparados o cubierto el importe cuantificado de los mismos, ya sea por particular o a través de aseguradora. Cabe señalar que tres de ellos se llevaron a cabo bajo la modalidad de Acuerdo Reparatorio ante facilitador de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora.

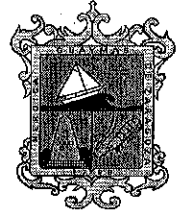
• **DESPACHOS A SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**

En el trimestre que Informo se resolvieron **02 (dos)** procedimientos administrativos iniciados por daños a bienes municipales, ocasionados con motivo del tránsito de vehículos, culminando satisfactoriamente con la restauración total del agravio sufrido y/o trámite de reparación a través de aseguradora, lo cual fue comunicado a la Dirección de Seguridad Pública



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL

Cuarto Informe Trimestral 2021

Municipal para los efectos de su competencia, en razón de que el daño causado al patrimonio municipal fue resarcido (planta de ornato y poste metálico de alumbrado público).

- **DENUNCIAS/QUERELLAS ANTE EL C. AGENTE DEL M. P.**

Asimismo, en dicho lapso, se presentaron **04 (cuatro)** querellas/denuncias ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora a través del Centro de Atención Temprana y/o ante las Agencias Investigadoras del Ministerio Público, manifestando interés jurídico en la prosecución de causa penal, para la consecución de la reparación del daño causado al patrimonio municipal por el delito de: daños a mufa, robo de poste de alumbrado público, daños a Ford Escape y robo de banca. Cabe señalar que las mismas fueron ratificadas cuando la autoridad así lo indicó; asimismo, se acreditó personalidad y se ratificaron denuncias/querellas presentadas en trimestre anterior ante la Unidad de Tramitación Masiva de Casos de la FGJES.

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

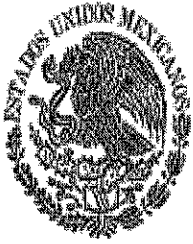
- **NOTIFICACIONES EN JUICIOS DEL SERVICIO CIVIL**

En este cuarto trimestre del año, nos fueron practicadas **16 (dieciséis)** notificaciones en expedientes de juicios promovidos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, siendo **cinco** por parte de Actuario del propio Tribunal y **once** por parte de Actuario de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje de Guaymas, actuando por mandato de exhorto, con el fin de que se entere al Representante Legal del Ayuntamiento de fechas de audiencias y/o del desahogo de diversas pruebas, tanto inspecciones judiciales como confesionales y testimoniales, las cuales se desahogan ante la Junta ya mencionada, derivadas de demandas interpuestas en contra el H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora en juicios del Servicio Civil, o bien para notificar diversas actuaciones que impulsan los procesos, como es el caso de resoluciones, aperturas de incidentes, otorgamiento de plazos para formular alegatos, etc. Cabe mencionar que en apego a los nuevos lineamientos de trabajo generados por la contingencia ocasionada por la propagación del Covid-19, se ha privilegiado el uso de los medios electrónicos, por lo que la mayoría de las notificaciones provenientes del Tribunal se han dado a través de dichos medios.

- **NOTIFICACIONES EN JUICIOS ADMINISTRATIVOS**

En el trimestre que se informa se recibieron **04 (cuatro)** notificaciones en expedientes de juicios administrativos promovidos ante la Sala Regional del Noroeste II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa a través del uso de los medios electrónicos en apego a los nuevos

Página 4 de 8



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL

Cuarto Informe Trimestral 2021

lineamientos de trabajo generados por la contingencia ocasionada por la propagación del Covid-19, mediante los cuales se informa diversas actuaciones que impulsan los procesos, como es el caso de apertura de incidentes, suspensiones, etc.

- **REQUERIMIENTOS TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

En este trimestre, fueron efectuados **03 (tres)** requerimientos, **02 (dos)** por Actuario del Tribunal y **01 (uno)** por Actuario de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje en esta ciudad (diligencia ordenada vía exhorto por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado), para el cumplimiento voluntario de resoluciones definitivas emitidas en Juicios del Servicio Civil seguido en contra del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora; lo cual se hizo del conocimiento de las dependencias correspondientes, para los efectos a que haya lugar.

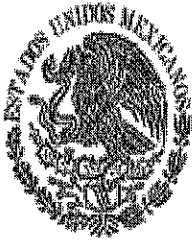
- **EMPLAZAMIENTOS A JUICIOS DE NULIDAD, ADMINISTRATIVOS Y/O DEL SERVICIO CIVIL**

Durante el período que informo, fueron atendidas **15 (quince)** diligencias de emplazamiento a Juicios del Servicio Civil promovidos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, y efectuadas **14 (catorce)** de ellas por actuario del propio Tribunal y **01 (una)** de ellas por actuario de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje de esta ciudad actuando a través de exhorto, notificando demandas interpuestas en contra de este H. Ayuntamiento de Guaymas, reclamando diversas prestaciones. A las cuales se dio oportuna canalización a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para la debida contestación bajo su patrocinio jurídico; oponiendo las excepciones y defensas que en el caso resulten aplicables y procedentes.

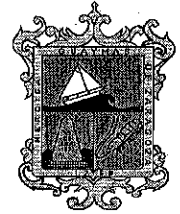
- **ACTUACIONES EN JUICIOS DEL SERVICIO CIVIL**

Cabe mencionar que, en el trimestre que se informa, como representante legal del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, formulé y presenté **13 (trece)** escritos de contestación de demanda interpuestas en contra de mi representada ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora.

Además, se atendieron **03 (tres)** diligencias de desahogo de prueba confesional en Juicio del Servicio Civil promovido en contra del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, y celebradas en la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje de Guaymas, Sonora. De igual manera se desahogó **01 (una)** prueba confesional absolviéndose posiciones vía oficio, tal y como fue solicitado por el propio Tribunal.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL Cuarto Informe Trimestral 2021

Asimismo, se formularon alegatos en Juicio del Servicio Civil promovido en contra de mi representada.

- **INFORMES DE SUELDO A LOS JUZGADOS CIVILES**

Se rindieron **04 (cuatro)** informes de sueldo, a los Juzgados de Primera Instancia de lo Familiar o de lo Civil, en cumplimiento a requerimientos efectuados en juicios o providencia cautelar iniciadas por demanda de pensión alimenticia o juicios mercantiles que se interponen contra empleados municipales.

- **SOLICITUDES DE INFORMES DE SUELDO Y DESCUENTOS O CANCELACIONES, GIRADOS A OFICIAL MAYOR.**

Se giraron **05 (cinco)** oficios con el fin de que Oficialía Mayor hiciera efectivos vía nómina, los descuentos ordenados previamente por el C. Juez de lo Familiar o de lo Civil de Primera Instancia y/o para que informe respecto de los sueldos de diversos empleados del Ayuntamiento.

- **ACTIVIDADES ANTE LOS JUZGADOS DE DISTRITO Y COLEGIADOS DE CIRCUITO.**

En este trimestre se recibieron y atendieron **28 (veintiocho)** notificaciones de actuación en juicios de amparo donde el Ayuntamiento es parte, dándoles el seguimiento respectivo. Se rindieron **04 (cuatro)** informes con justificación. Se solicitó a diversas autoridades municipales señaladas responsables para rendir informe del cumplimiento dado a los mandamientos de la autoridad judicial, estando en posibilidad de rendir **09 (nueve)** informes de autoridad solicitados por jueces federales. Asimismo, se recibió **01 (una)** notificación relacionada con Acción de Inconstitucionalidad, y **01 (una)** más derivada de Controversia Constitucional, ambas promovidas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Adicionalmente, es menester dejar asentado que el listado, estado procesal y sentido de la resolución, de los Juicios de Amparo, Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad presentados ante el Poder Judicial de la Federación, en los cuales el H. Ayuntamiento de Guaymas es parte, ya sea como autoridad responsable, tercero perjudicado o quejoso, es información básica difundida por el Ayuntamiento de Guaymas y puesta a disposición del público en general, en la Plataforma Nacional de Transparencia PNT donde puede ser consultada de manera sencilla y gratuita, en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción XXIII, del artículo 81, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Sonora.

Página 6 de 8



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL

Cuarto Informe Trimestral 2021

- **NOTIFICACIONES EN JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES**

En términos de lo dispuesto en el artículo 211, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, por razones de interés público, los Jueces están obligados a comunicar al Ayuntamiento, el inicio de cualquier juicio o procedimiento tendiente a acreditar la posesión o propiedad sobre bienes inmuebles; en tal sentido, durante el presente trimestre actuario del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil, notificó al Ayuntamiento de Guaymas por conducto del suscrito, la vista conferida respecto de **01 (uno)** procedimiento iniciado por interesado, promoviendo diligencias en vía de jurisdicción voluntaria a fin de acreditar hechos de posesión de inmuebles que dicen ocupar, ubicados en diversos sectores de esta ciudad de Guaymas, Sonora, así como de **01 (uno)** juicio ordinario civil ejerciendo la acción de prescripción negativa.

Aunado a lo anterior, en Juicios Civiles y/o Mercantiles en los que el Ayuntamiento el parte, se recibieron **09 (nueve)** notificaciones, correspondientes a apertura de incidente, requerimiento de cumplimiento de sentencia, admisión de excepción por incompetencia, admisión de recurso de apelación, resoluciones incidentales e interlocutorias, etc.

- **ACTUACIONES EN JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES**

Durante el trimestre que se informa, en representación del Ayuntamiento, se contestó vista conferida en Juicio Ordinario Civil, se contestaron agravios en Recurso de Apelación y se formuló desistimiento en Juicio Ejecutivo Mercantil, ante el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil en Guaymas, Sonora. Se dio atención y seguimiento a Juicio Ordinario Mercantil seguido ante el Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia en la Ciudad de México, acreditando la personalidad del suscrito, designando nuevos abogados y domicilio y revocando los anteriores.

- **ACTUACIONES EN OTRO TIPO DE PROCEDIMIENTOS Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES FORMULADAS POR DIVERSAS AUTORIDADES**

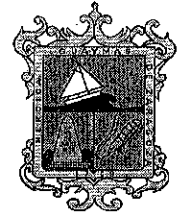
Se dio atención y seguimiento a **01 (uno)** solicitud de informe de la Agencia Investigadora del Ministerio Público. Asimismo, se dio atención a solicitud formulada el trimestre que antecede y se remitieron documentales solicitadas por la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Sonora.

Se recibió **01 (uno)** comunicado del Congreso del Estado de Sonora y se turnó a la Secretaría del Ayuntamiento para su atención.

Página 7 de 8



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL
Cuarto Informe Trimestral 2021

Se presentó propuesta de optimización organizacional y mejora funcional ante el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Se solicitó al Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua su colaboración para iniciar trámite de nuevo convenio de colaboración con el Fondo de Operaciones de Obras Sonora Sí (FOOSI).

Se presentó documentación complementaria ante la Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales, con el objetivo de brindar los elementos técnicos y jurídicos que permitan a la Secretaría en mención valorar la procedencia de la petición consistente en autorización de modificación al Acuerdo celebrado con este Ayuntamiento en fecha 14 de agosto del 2014, en relación al "Mercado de Mariscos".

Finalmente, se atendió diligencia de notificación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en relación a orden de adopción de medidas en la "Playa Incluyente", turnándola a las dependencias correspondientes para su atención y seguimiento.

Cabe mencionar que con motivo de las nuevas disposiciones para la reactivación de las actividades dentro de la nueva normalidad para evitar la propagación del Covid-19, se han llevado a cabo los registros respectivos y se han señalado los medios electrónicos idóneos para recibir notificaciones de las distintas autoridades jurisdiccionales y administrativas, según sus propios lineamientos.

Sin otro particular, reitero a Ustedes la seguridad de mi más distinguida consideración y respeto.

Atentamente,
Sufragio Efectivo. No Reelección.

LIC. CARLOS ALBERTO BURROLA CÓRDOVA
Síndico Municipal Suplente en funciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora



C.c.p. Archivo.
CABC/OFB/lmgp

Página 8 de 8

